



PRIMER INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

REGIDOR
OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA
SEPTIEMBRE DE 2022

Tabla de contenido

1. MENSAJE DEL REGIDOR OMAR BORBOA.....	2
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	3
3. OJETIVOS ANUALES.....	3
4. TRABAJO EN ÓRGANOS COLEGIADOS	4
4.1. PLENO DEL AYUNTAMIENTO.....	5
4.1.1. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.....	5
4.1.2. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO	8
4.2. COMISIONES, COMITÉS Y CONSEJOS	12
4.2.1. COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN	12
4.2.2. COMISIONES EDILICIAS QUE INTEGRAMOS	14
4.2.4 JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS OPD'S.....	15
5. CONTACTO PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA	16
5.1. GESTIÓN PERMANENTE.....	16
5.2. MIÉRCOLES ZAPOPANOS	16
6.CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO.....	18

1. MENSAJE DEL REGIDOR OMAR BORBOA



El trabajo realizado durante este primer año ha sido arduo y sin duda, gratificante. Hemos puesto el corazón en cada una de las tareas que hemos llevado a cabo y hemos asumido el compromiso de contribuir con todas nuestras capacidades para hacer del Gobierno Municipal un espacio abierto a las y los ciudadanos y que pueda responder de mejor forma ante sus necesidades.

Sin embargo, somos conscientes de que en el Municipio falta mucho por hacer, problemáticas por atender y soluciones por construir. De ahí que, continuaremos nuestros esfuerzos para mantenernos cerca de las y los zapopanos; construyendo agenda con ellas y ellos; seguiremos esforzándonos para ser una oposición responsable, que proponga y cuestione cuando sea necesario y que coadyuve, de manera significativa, a la construcción de un Zapopan más próspero y justo.

En este primer año, no nos queda más que agradecer, nuevamente, a las y los ciudadanos que han confiado en nosotros y refrendarles nuestro compromiso para seguir trabajando, desde el Municipio de Zapopan, *“por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”*.

Atentamente:

Septiembre de 2022

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra

2. FUNDAMENTO LEGAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como de conformidad a lo estipulado al artículo 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, me permito presentar el informe de actividades correspondiente al primer año de la administración 2021-2024, el cual comprende del mes de octubre del 2021 al mes de septiembre de 2022.

3. OJETIVOS ANUALES

- Promover la participación ciudadana y fortalecer las herramientas que favorezcan la pluralidad en la toma de decisiones gubernamentales.
- Generar mecanismos de acercamiento con las y los Zapopanos que permitan construir una agenda sensible a sus necesidades.
- Evaluar permanentemente el funcionamiento del Gobierno Municipal y proponer alternativas que permitan incrementar sus capacidades institucionales para resolver los problemas públicos de Zapopan.



4. TRABAJO EN ÓRGANOS COLEGIADOS

Desde el primer día de la administración hemos trabajado incansablemente para generar propuestas que permitan hacer del Gobierno Municipal de Zapopan una autoridad más cercana a las y los habitantes y sensible a sus necesidades. En cada una de las más de



215 asistencias que hemos tenido a los distintos órganos colegiados del Gobierno Municipal, hemos trabajado de manera propositiva y crítica a la vez, construyendo acuerdos para mejorar las condiciones de vida de las y los Zapopan y señalando, con argumentos, aquellas decisiones que, desde nuestra perspectiva, no han resultado ser la mejor opción.

Hemos incorporado en nuestra agenda las necesidades de la ciudadanía y hemos defendido, constantemente sus causas; exigiendo que se atiendan sus necesidades. Hemos trabajado, tanto para generar mecanismos que tengan un impacto medioambiental, económico y social significativamente positivo, como para ordenar, de mejor forma, el funcionamiento de la administración municipal.

De igual manera, hemos trabajado para promover la pluralidad y la participación ciudadana. Sabemos de la importancia de incorporar a las y los ciudadanos en los procesos decisorios de ahí que esta ha sido una de nuestras prioridades.



4.1. PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Ante el Pleno del Ayuntamiento hemos expuesto aquellas problemáticas que deben atenderse de manera prioritaria, hemos solicitado que se haga un manejo más eficiente de las finanzas del Gobierno Municipal, hemos defendido nuestra postura de fortalecer las capacidades institucionales de la Comisaría de Zapopan; hemos alzado la voz para que sean atendidas, de manera inmediata, las problemáticas urgentes del Municipio, - como ocurrió con las inundaciones en la zona de Arroyo Seco y el Garabato - y hemos planteado diferentes propuestas que, desde nuestra perspectiva, contribuyen a mejorar, significativamente, la calidad de vida las y los habitantes.

4.1.1. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

La presentación de iniciativas es un instrumento con el que contamos las y los regidores para trabajar en la mejora permanente del Gobierno Municipal. De ahí que, desde la Fracción del Partido Acción Nacional en el Municipio de Zapopan, hemos presentado iniciativas de diversas índoles; siempre buscando resolver las problemáticas que aquejan a los y las habitantes del Municipio y a trabajadoras y trabajadores del Gobierno Municipal; coadyuvando a la mejora sostenida en la calidad de vida de las personas y a la mejorar normativa y administrativa del Gobierno de Zapopan.

Las iniciativas que hemos presentado a lo largo de este primer año de la administración, tanto de manera individual como en conjunto, son las siguientes:

Objeto	Fecha	Conjunto con
La cual tiene por objeto que se estudie y, en su caso, se apruebe reformar el artículo 5 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.	01-oct-21	Individual
La cual tiene por objeto que se estudie y, en su caso, se apruebe la creación de un fondo de desastres en el Municipio de Zapopan, Jalisco.	01-oct-21	Individual
Que tiene por objeto, se realice un estudio de viabilidad y factibilidad para la construcción de un nuevo cementerio municipal.	10-nov-21	Individual
A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe buscar y habilitar espacios para estacionamientos gratuitos en los alrededores del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), para los servidores públicos que ahí, o en sus alrededores, laboren.	18-nov-21	Individual
A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar el párrafo segundo del artículo 15 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	02-feb-22	Individual
A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar el párrafo segundo del artículo 4 del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	02-feb-22	Individual
A fin de que se apoye a cada una de las familias de la Colonia Miramar, con la cantidad de \$100,000.00 para su reubicación, por haber sido desalojadas y derribadas sus viviendas.	28-abr-22	Individual
A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe implementar un mecanismo que defienda los ingresos de las y los servidores públicos del Municipio de Zapopan, ante los altos niveles inflacionarios.	28-abr-22	Individual

A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe reformar el artículo 19 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.	28-abr-22	Individual
A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar la fracción VII del artículo 164 del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco.	28-abr-22	Individual
A efecto de que, el Ayuntamiento estudie, y en su caso, apruebe reformar los artículos 6 y 27 del Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de Zapopan, Jalisco; en lo relativo a la instalación de bolardos y demás elementos de infraestructura vial.	03-jun-22	Ana Luisa Ramírez Ramírez José Pedro Kumamoto Aguilar
A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice adicionar el capítulo XI al Reglamento de Derechos y Actividades Culturales del Municipio de Zapopan, Jalisco.	28-jun-22	Ana Luisa Ramírez Ramírez José Pedro Kumamoto Aguilar
A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe reformar el artículo 37 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.	28-jun-22	Individual
A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe la creación del Corredor Turístico del Mariachi, la Cultura y las Tradiciones Mexicanas en el Centro de Zapopan.	30-ago-22	Ana Luisa Ramírez Ramírez José Pedro Kumamoto Aguilar
A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe incorporar en el Presupuesto de Egresos 2023, un programa intensivo de bacheo.	30-ago-22	Individual

4.1.2. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

El Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, en su artículo 15, establece lo siguiente respecto a los puntos de acuerdo:

“Artículo 15. Es punto de acuerdo toda aquella resolución que verse sobre asuntos de carácter interno del Ayuntamiento o de la Administración Pública Municipal, así como aquellas que tengan como fin emitir una posición política, económica, social o cultural por parte del Ayuntamiento respecto de asuntos de interés público.

Con objeto de que los regidores conozcan con antelación el contenido de los puntos de acuerdo que habrán de someterse a su consideración, deberá distribuirse por el promovente a todos los integrantes del Ayuntamiento y a la Secretaría del Ayuntamiento, una copia de los mismos, al menos con 24 veinticuatro horas de días hábiles antes de su presentación en la sesión que se pretenda sean discutidos, lo cual deberá hacerse en formato digital y/o archivo electrónico, sirviendo para ello como acuse de recibido, el registro de correo electrónico enviado con documento adjunto que se obtenga del envío del promovente a las cuentas de correo electrónico oficiales.

Asimismo, el promovente deberá entregar a la Secretaría del Ayuntamiento el documento original con su firma autógrafa, documento que deberá ser en papel impreso a doble cara.

Por regla general los puntos de acuerdo se votarán en la sesión Ordinaria inmediata, siempre que se hubiesen distribuido con la anticipación señalada en el párrafo anterior, en cuyo caso, el Presidente Municipal someterá a consideración del Pleno del Ayuntamiento el orden del día con dichos Puntos de Acuerdo integrados.

Respecto de aquellos puntos de acuerdo que sean aprobados en los términos del presente Reglamento, las dependencias a quienes corresponda la ejecución de los mismos deberán remitir al promovente o cualquier otro integrante del Ayuntamiento que así lo solicite, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, un informe bimestral sobre los avances logrados y acciones realizadas en el cumplimiento de los mismos, obligación que subsistirá hasta que se haya cumplido en su totalidad o exista imposibilidad de su ejecución, en cuyo caso deberán elaborar un informe final fundado y motivado.

El plazo para rendir el informe deberá computarse a partir de la notificación del Acuerdo que se trate a las dependencias correspondientes para su cumplimiento o ejecución”.

De acuerdo con lo anterior, con la finalidad de promover la mejora sistemática en el funcionamiento del Gobierno Municipal, el incremento en sus capacidades institucionales, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, a lo largo del primer año de actividades, tanto en lo individual como en conjunto, hemos presentado los siguientes puntos de acuerdo:

Objeto	Fecha	Conjunto con
Cuya finalidad es que se emita un informe por parte de las Direcciones de Inspección y Vigilancia, así como por la Dirección de Medio Ambiente, respecto a los trabajos que están realizando para identificar y evitar las construcciones ilegales en la zona del Bosque de la Primavera, así como sancionar a los responsables.	10-nov-21	Individual
Tiene por objeto ordenar la publicación de la convocatoria para la conformación del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco.	10-nov-21	Sandra Graciela Vizcaino Meza Ana Luisa Ramírez Ramírez Dulce Sarahí Cortes Vite Cindy Blanco Ochoa Nancy Naraly González Ramírez Estefanía Juárez Limón Claudio Alberto De Angelis Martínez Manuel Rodrigo Escoto Leal José Pedro Kumamoto Aguilar
Tiene como objeto que el 27 de noviembre sea reconocido como el “Día del Mariachi” en el marco de la celebración de los primeros diez años de que le fue otorgado por parte de la UNESCO, la denominación de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	10-nov-21	Ana Luisa Ramírez Ramírez

El cual tiene por objeto atender y liquidar los adeudos laborales que tiene este Gobierno Municipal.	15-dic-21	Dulce Sarahí Cortés Vite Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias Karla Azucena Díaz López
Que tiene por objeto se autorice la Creación de una Comisión Transitoria que Vigile y de Seguimiento a los Convenios de Colaboración que se han suscrito con el Ayuntamiento de Guadalajara en materias de Salud y Protección Civil.	15-dic-21	Dulce Sarahí Cortés Vite José Pedro Kumamoto Aguilar
A fin de que se autorice la ampliación del plazo de la convocatoria pública para elegir a los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2021-2024.	02-feb-22	Nancy Naraly González Ramírez Claudio Alberto De Angelis Martínez Manuel Rodrigo Escoto Leal Cindy Blanco Ochoa Estefanía Juárez Limón Sandra Graciela Vizcaino Meza Ana Luisa Ramírez Ramírez
El cual tiene por objeto se rinda un informe detallado de las obras, programas y presupuesto ejercidos y por ejercer en las colonias Arroyo Seco, Miramar, Arenales Tapatíos, Mariano Otero, Lomas de la Primavera, Brisas de la Primavera, Colinas de la Primavera, El Garabato, El Tizate y demás zonas afectadas, producto de inundaciones que sufrieron múltiples inmuebles durante el pasado temporal de lluvias; así como la condonación del pago del impuesto predial a aquellas personas cuyos inmuebles resultaron afectados.	02-mar-22	Ana Luisa Ramírez Ramírez Dulce Sarahí Cortés Vite José Pedro Kumamoto Aguilar
A efecto de que se amplíe el plazo de la convocatoria pública para elegir a los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2021-2024.	28-abr-22	Dulce Sarahí Cortes Vite Nancy Naraly González Ramírez Manuel Rodrigo Escoto Leal Estefanía Juárez Limón Sandra Graciela Vizcaino Meza Ana Luisa Ramírez Ramírez José Pedro Kumamoto Aguilar

Que tiene por objeto la implementación de un programa para promover, prevenir, diagnosticar, atender, conservar y mejorar la salud mental para el personal del OPD de Salud, de la Comisaría de Seguridad Pública y de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.	03-jun-22	Ana Luisa Ramírez Ramírez José Pedro Kumamoto Aguilar
En el que se solicita, se instruya a la Dirección de Padrón y Licencias, para que presente un informe respecto al número, ubicación y el estatus que guardan las licencias o permisos para el desarrollo de la actividad de giros de lava autos en sistema móvil dentro de las áreas de estacionamiento de plazas o centros comerciales que existen en el Municipio.	28-jun-22	Individual
Que tiene por objeto, se realice por parte de la Dirección de Participación Ciudadana, una revisión de la vigencia de todas las Mesas Directivas de Asociaciones Vecinales existentes en el Municipio de Zapopan y se emita cada 6 meses, un calendario para la renovación de las mismas.	28-jun-22	Individual
A fin de que se brinde un reconocimiento a los hermanos Katia Elizabeth e Israel, ambos de apellidos Salcido Rodríguez, por su trayectoria deportiva.	30-ago-22	Ana Luisa Ramírez Ramírez José Pedro Kumamoto Aguilar
Tiene por objeto instruir a las Direcciones de Mejoramiento Urbano y de Parques y Jardines, para que presenten un informe respecto del programa de actividades que tienen previsto para lo que resta del año 2022.	30-ago-22	Individual



4.2. COMISIONES, COMITÉS Y CONSEJOS

4.2.1. COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN



PRESIDENTE	INTEGRANTES
Omar Antonio Borboa Becerra	Melina Alatorre Núñez Iván Ricardo Chávez Gómez Claudio Alberto De Angelis Martínez José Pedro Kumamoto Aguilar Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias José Miguel Santos Zepeda

Primero quisiera agradecer la participación y la apertura al diálogo que han mostrado cada uno de los integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Movilidad y Conurbación que me honro en presidir a lo largo de este primer año de administración; sin su colaboración y esfuerzo los trabajos que ha realizado la Comisión hubieran sido imposibles.

En enero de 2022 presentamos un programa anual de trabajo que nos ha permitido definir el rumbo de la Comisión y orientar los esfuerzos hacia objetivos precisos que

mejoren las condiciones de Movilidad del Municipio; en dicho programa anual establecimos lo siguiente:

“OBJETIVO GENERAL

Desarrollar, en conjunto con la ciudadanía, una estrategia de Movilidad integral, que promueva el uso de energías limpias e impacte, de manera positiva, en la calidad de vida de las y los habitantes de Zapopan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Hacer de la Comisión, un espacio sensible a las necesidades de las y los ciudadanos, impulsando la creación y el fortalecimiento de mecanismos que favorezcan su participación en la toma de decisiones en materia de Movilidad y conurbación.

Priorizar el trabajo, de manera informada y estratégica, para incrementar las capacidades institucionales del Gobierno Municipal de Zapopan en materia de Movilidad y Conurbación.

Diseñar políticas públicas que, de forma articulada y en conjunto con las demás autoridades competentes, contribuyan a la solución de los problemas de movilidad en el Municipio.

Coadyuvar, con otros municipios y los diferentes órdenes de gobierno, para identificar y atender de manera eficiente las problemáticas derivadas de la conurbación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- *Gobernanza*
- *Eficiencia*
- *Transversalidad*
- *Rendición de Cuentas”*

De acuerdo a lo anterior, hemos sesionado 10 veces de manera ordinaria y en una ocasión de manera extraordinaria, conforme a lo que establece el Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan. Desde la Comisión, hemos trabajado para hacer de Zapopan un municipio más ordenado y seguro en materia de Movilidad; así como más sensible y empático con las necesidades de las y los habitantes. A lo largo del primer año, hemos discutido y votado 23 dictámenes de diferentes índoles, como infraestructura vial, convenios de colaboración para el Municipio y modificaciones reglamentarias.

4.2.2. COMISIONES EDILICIAS QUE INTEGRAMOS

- 1. Deportes**
- 2. Desarrollo Urbano**
- 3. Gobernación y Asuntos Metropolitanos**
- 4. Hacienda, Patrimonio y Presupuestos**
- 5. Reglamentos y Puntos Constitucionales**
- 6. Seguridad Pública y Protección Civil**
- 7. Transparencia y Acceso a la Información y Mejoramiento de la Función Pública**
- 8. Comisión Transitoria para la Atención y Seguimiento del Cambio Climático**



4.2.3 COMITÉS Y CONSEJOS

Hemos participado con responsabilidad en los distintos comités tanto del Gobierno Municipal como de sus OPD'S; hemos asistido con derecho a voz y aportado en los comités de adquisiciones del Municipio, del OPD de Servicios de Salud y del OPD de COMUDE. Dando puntual seguimiento a los trabajos que ahí se realizan, con la firme convicción de coadyuvar al ejercicio eficiente del gasto y a incrementar las capacidades que tiene el Municipio para resolver los problemas públicos.

También hemos participado y aportado en el Comité Mixto de Obra Pública, en el Comité Técnico del Fideicomiso CUSMAX y en la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación y en la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), siempre con la finalidad de coadyuvar a la planeación, al ordenamiento y al desarrollo del Municipio de Zapopan.

4.2.4 JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS OPD'S

Como representantes de la fracción del Partido Acción Nacional y de conformidad a lo que establecen los reglamentos municipales, hemos venido participando en las sesiones de las juntas de gobierno del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan y del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Desde sus juntas de gobierno hemos reiterado nuestro compromiso con la salud de las y los Zapopanos; con la equidad de genero, así como con la promoción y el fomento deportivo.



5. CONTACTO PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA

5.1. GESTIÓN PERMANENTE

Conscientes de que una de las principales tareas que debe atender un regidor es ayudar a resolver los problemas de las y los ciudadanos, en la oficina a mi cargo, hemos trabajado bajo la premisa de contribuir a resolver tantos problemas y necesidades de ciudadanas y ciudadanos como nos sea posible. Hemos gestionado más de 1000 peticiones; además, hemos aceptado las distintas invitaciones que nos han hecho vecinas y vecinos de diferentes zonas para que asistamos a sus colonias y platiquemos con sus diferentes mesas directivas.

En este primer año de administración, hemos trabajado permanentemente para mantener una oficina a la que los y las Zapopanas siempre puedan acudir cuando tenga algún tema municipal que resolver. En las instalaciones del CISZ, aún cuando se han restringido los accesos y se ha dificultado el ingreso a la ciudadanía, en este primer año de administración hemos recibido y atendido cerca de 500 personas.

5.2. MIÉRCOLES ZAPOPANOS

El programa de Miércoles Zapopanos es una alternativa para que las y los ciudadanos puedan mantener contacto con el Gobierno Municipal, plantearle sus inquietudes y solicitarle de manera directa, desde su colonia, que atienda aquellas problemáticas que están padeciendo.

Dicho programa surge ante las constantes peticiones ciudadanas de que los integrantes del Ayuntamiento generemos espacios de diálogo con las y los ciudadanos; al mismo tiempo que la ciudadanía nos solicita que el trabajo que realicemos sea principalmente desde las calles del Municipio. Esto para percibir con



mayor claridad las problemáticas que se padecen y contar con una perspectiva más precisa de la realidad que enfrenta Zapopan.

Con el programa de Miércoles Zapopan, hemos tenido ya presencia en el norte, en el sur, y en el centro del Municipio. Algunas de las colonias que hemos visitado en esta primera etapa son las siguientes: **El Batán, Zapopan Centro, Tesistán, Loma Bonita, Constitución, Jocotán, Santa Ana Tepetitlán y Ciudad Granja.**



En nuestras visitas a las colonias, hemos atendido más de 300 personas de manera directa, canalizado sus solicitudes a las dependencias correspondientes con la finalidad de resolver, de manera puntal, sus necesidades.



Algunas de las principales inquietudes y necesidades que las y los ciudadanos nos han venido manifestando en las visitas que hemos realizado a sus colonias, son con relación a los siguientes temas:

- **Renovación de luminarias.**
- **Poda de árboles**
- **Bacheo**
- **Solicitudes de descuento**

6. CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO

Cuando llegamos a la Regiduría lo hicimos con la firme convicción de contribuir desde cada espacio, desde cada comisión, desde cada comité y desde cada consejo para hacer del Gobierno de Zapopan una autoridad más empática, sensible con la sociedad y más eficiente para atender los problemas públicos. Durante este primer año, hemos guiado nuestros esfuerzos y construido nuestras propuestas bajo esa premisa; también nos hemos opuesto, contundentemente, a todas aquellas decisiones que consideramos que no abonan para tales fines.

Sin embargo, sabemos que no es suficiente y que el trabajo continúa; por ello reiteramos nuestra apertura al diálogo para la construcción de un mejor Zapopan y refrendamos nuestro compromiso para trabajar, en conjunto, por una mejor sociedad. Porque como lo decía Don Manuel Gómez Morín *“No olvidemos que nuestro deber es permanente, no lucha de un día, sino brega de eternidad”*.

De corazón, muchas gracias a todas y todos quienes han contribuido en este caminar.

Atentamente:

Septiembre de 2022

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra